

En diciembre de 2012 se creó un Convenio de trabajo entre la federación Andaluza de Triatlón (FATRI) y el Grupo de Investigación HUM-796 de la Universidad de Málaga. Éste convenio cerró el acuerdo para la creación del ÁREA de INVESTIGACIÓN de la Federación Andaluza de Triatlón. Las partes del Convenio son, por un lado, la FATRI y por otro, El Área de Didáctica de los Deportes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, a través de uno de sus grupos de investigación; el Grupo HUM-796.

Esta Área se conformó de la siguiente manera:

- 3 profesores-investigadores (PDI) Profesores Titulares de la Universidad de Málaga con la categoría TU (Titulares Universitarios).
- 2 personas de la Federación Andaluza de Triatlón; el Presidente y el Director Técnico.
- El director del Área de Investigación es el Coordinador del Grupo de Investigación, D. Emilio Fernández Rodríguez.
- El Subdirector del Área de Investigación es el profesor D. Rafael Merino Marban.
- El Secretario del Área de Investigación es el profesor D. Oscar Romero Ramos.
- Los vocales son los miembros de la federación arriba citados; El Presidente y Director Técnico.

La idea de crear esta Área dentro de la FATRI, surge porque los profesores del grupo son antiguos triatletas. Después de mucho debatirlo se decidió, abrir o comenzar, otra "línea de investigación" de este grupo, en relación al triatlón y/o triatletas. Ésta se inició en enero de 2013.

Objetivo del Área de Investigación:

Realizar investigaciones en competiciones, escuelas y en los clubes tutelados por la Federación Andaluza de Triatlón, buscando obtener aplicaciones prácticas, así como, supervisar u orientar cualquier otra investigación que quiera ser realizada por otras personas-investigadores o instituciones, en el ámbito de la Comunidad Andaluza.

Funciones del Área de Investigación:

Los propósitos principales de este convenio se resumen en los siguientes puntos:

1. Generar conocimiento científico y difundirlo en relación a nuestro deporte. Es decir, llevar a cabo estudios con nuestros deportistas, para publicarlos.
2. Crear la primera Federación Autonómica de España que tenga un Área propia de Investigación.
3. Generar sinergias de trabajo, varias, entre Universidad y Federación y entre Área de Investigación y Clubes y/o Escuelas de Triatlón andaluzas.
-Hacer propuestas de investigaciones con triatletas-clubes o delegaciones (preferiblemente categorías menores) andaluzas.
4. Regular, organizar, aceptar o rechazar la creciente demanda de estudios, que tiene lugar por parte de alumnos de post-grado o doctorandos, con triatletas o clubes en Andalucía.
5. Los interesados en realizar cualquier investigación deberán realizar la solicitud pertinente por escrito, rellenarla y enviarla al Área de Investigación (effernandez@uma.es). El Área determinará su pertinencia o no.
6. La FATRI y las respectivas Delegaciones, facilitaran, los trabajos de Investigación aprobados por dicha Área.
7. Los Investigadores de campo, deberán:
 - Si se trata de una competición respetar en todo momento el trabajo de jueces/oficiales.
 - Ir adecuadamente identificados para reconocerlos como investigadores.
8. De la mano del Director Técnico de la FATRI, recoger otros datos en las tomas de tiempos oficiales, por ejemplo, otros test complementarios (nivel de acortamientos de grupos musculares de nuestros triatletas...)
9. De la mano del Director Técnico de la FATRI, proponer Jornadas de formación para los técnicos andaluces en función de los trabajos obtenidos.
10. Gestionar ayudas a Congresos Científicos Mundiales, preferiblemente el de la ITU por asistencia y/o por presentar trabajos.
11. Colgar periódicamente los estudios o investigaciones que se vayan a llevar a cabo.
12. Colgar los trabajos ya conclusos y publicados por dicha Área en Congresos o Revistas.
13. Colgar cualquiera otra información de interés para el ámbito del triatlón o los triatletas.
- 14.-La FATRI creará una “pestaña” en la página oficial de la misma, de acceso al Área, donde se colgará regularmente información sobre las cuestiones arriba señaladas.

Fruto de este convenio han sido algunas publicaciones y en concreto, después de un año de trabajo de campo (2013) y otro año de análisis de vídeo (2014), fueron presentados dos trabajos en el III Congreso Mundial de Ciencia y Triatlón, celebrado en Paris en Noviembre de 2015 y, posteriormente publicados. En breve se irán pasando las publicaciones realizadas, las investigaciones que se iniciarán así como cualquier otra cosa de interés.